

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,597

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

VIERNES 19 DE ENERO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## AGRICULTURA Y ADMINISTRACIÓN

### II

Hemos creído haber comprobado en el anterior artículo que la clasificación oficial de las tierras de labor es defectuosa hasta en el fin económico para que fué creada, por no llegarse con ella á la anhelada equidad en los impuestos.

Vamos á exponer brevemente las saludables modificaciones con que debe enmendarse.

Si la causa de que la repetida clasificación no sea buena se debe á comprender muchas clases de tierras en pocas unidades fundamentales para la tributación, es evidente que ampliando el número de clases se podrán incluir en distinto lugar y en distinto impuesto las tierras diversas.

A este propósito la única solución al problema la dá la Aritmética.

Para llegar al fin apetecido y no logrado por la clasificación oficial, debe dividirse el rendimiento de la mejor hectárea de tierra por el rendimiento de la peor, y el cociente será el número de clases de tierra de cultivo que deberán pagar en total tributo, según el número á que pertenezca cada una, y que es correspondiente á su especial calidad.

Supongamos que el terreno más fértil de nuestro país produce 600 pesetas y que el terreno más pobre rinde 2. Se divide, como hemos dicho, el primer número por el segundo, y tendremos ahora 300 clases de terrenos á clasificar, y diremos: desde la número 600 que es la 1.<sup>a</sup> y más fecunda hasta la número 1 que es la última y más estéril, apreciamos en esa comarca 300 variedades de tierras agrícolas para los impuestos, y solo así, conociendo bien el provecho de la tierra por quinquénios, se la adjudicará una contribución exacta y justa por consecuencia.

Ahora bien: supongamos que á un labrador le produce una finca 500 pesetas ¿qué clase corresponderá su pago por territorial? Para saber esto se divide este número 500 por 2 (renta mínima) y tendremos de cociente 250, y este cociente se resta de 300 (clases de tierras) y obtendremos el número 50 correspondiente á la casilla de clasificación.

De este modo habría perfecta igualdad en la contribución, sin que unos pagaran más y otros menos; es decir, sin que unos se enriquecieran y otros se empobrecieran injustamente, como sucede en la actualidad.

Dos observaciones para concluir. Esta enmienda á la clasificación oficial de los terrenos de labor no nos pertenece; la ampliamos aquí y la explicamos á nuestros discípulos por nuestro programa de enseñanza agrícola, del texto de Agricultura del ilustrado Ingeniero Agrónomo señor Lopez Vidauz, ignorando nosotros á quien pertenezca tan lógica iniciativa, que para bien de todos, y por su importancia vital, la publicamos ahora y la sometemos gustosos al estudio y planteamiento por parte de los encargados de los negocios de administración pública.

Y se nos preguntará, ¿cómo se lleva á la práctica este proyecto que parece de difícil realización?

He aquí nuestra segunda advertencia final, y que expondremos en el último y próximo artículo.

Juan de Castro.

León—Diciembre 93.

## CONTRASTES

Los desgraciados sucesos de Melilla dan todavía que hablar al cabo de tres meses. Si los indicios no mienten, transcurrirá el presente año y seguiremos hablando de lo mismo.

Lo que se ha escrito sobre el origen de la agresión del 2 de Octubre y sus derivaciones, ocuparía una biblioteca. Publicáse en España unos ochocientos periódicos diarios. Durante tres mortales meses, todos, sin excepción de uno solo, han dedicado próximamente la mitad de sus columnas á comentar de mil diversos modos los acontecimientos.

El consumo de frases hechas ha sido enorme. La dignidad de la patria, el honor de la bandera, el ultraje á nuestros derechos y otras semejantes no se nos han caído de los labios. Están ya lejos aquellos sucesos y todavía, si bien en la prensa, se escriben artículos que parecen inspirados en el horror trágico de las primeras noticias.

Se nos pone carne de gallina sólo al pensar qué hubiese ocurrido en esta imprecionable tierra, si hubiera pasado por trances tan amargos como los que registran en su política colonial pueblos poderosos.

Alemania, por ejemplo, se posesionó de Zanzibar, incorporando al imperio territorios extensísimos: á poco de establecerse allí, vió que no era una cosa fácil el dominar á las razas indígenas. Organizó fuerzas considerables y derramó el oro á manos llenas. Los continuos reveses sufridos hicieron comprender al gobierno de Berlín que Zanzibar no valía lo que costaba, y propuso á Inglaterra que ocupase, á cambio del islote Heligoland, la colonia que el imperio alemán abandonaba.

Hízose así: se cruzaron entre los dos Estados las comunicaciones diplomáticas del ritual, se arrió la bandera británica en el peñón del mar del Norte, la del imperio de los Hohenzollern en la costa oriental de Africa y no pasó más. Hoy los ingleses acampan en las tierras de donde huyeron los alemanes, y los alemanes son dueños de la isla que ocuparon por largos siglos los ingleses.

La prensa de los dos países discutió, como no podía menos, la cuestión; pero ni un solo periódico creyó que iba envuelto en ella el honor de su patria.

Recientemente han experimentado los italianos en Massahna un nuevo contratiempo. Los naturales atacaron de noche á un puesto avanzado, poniendo en grave riesgo á las fuerzas regulares que lo defendían. Hubo por una y otra parte muertos y heridos en abundancia, pero los periódicos de Roma y de toda la península, dando al suceso la importancia que en realidad tiene, no han juzgado por eso que había llegado el caso de poner á sus lectores los pelos de punta, anunciando desdichas innumerables á la nación si no se castigaba en el acto á los autores de la triste hazaña.

No hace todavía dos meses un destacamento francés, internado en Argelia, fué inhumanamente pasado á cuchillo por los moros. Se salvaron por milagro cinco ó seis hombres, y murieron mutilados doce. La prensa de París y la de toda Francia refirió el bárbaro hecho, sin tocar á rebato, comprendiendo que estas son las dolorosas consecuencias de las expansiones coloniales. Hoy mismo los periódicos llegados de Berlín anuncian el embarque en Kiel de una expedición de tropas regulares que se dirigen apresuradamente á la posesión africana de Camarones, donde los soldados del imperio han tenido en varios encuentros sensibles pérdidas. El anuncio de la expedición lo hacen nuestros colegas germánicos en una simple noticia que no difiere gran cosa de las demás.

Inglaterra ha estado á punto de afrontar una guerra cruel como la que sostuvo contra los zulús. Los matabeles, raza feroz del Sud de Africa, desconocieron la autoridad de una compañía británica, dando muerte y maltratando á algunos europeos. Los diarios de Londres, sin invocar la patria para nada, relataron las peripecias de la lucha hasta que pudieron decir que no quedaba un solo matabele insurrecto en armas.

En estos mismos instantes tratan los periódicos ingleses y franceses de un sensible incidente ocurrido en Sierra Leona, donde una lamentable equivocación ha producido la muerte de cuarenta hombres alistados bajo las banderas de los Estados Unidos. En ambos países, cuya rivalidad es notoria, se discute el hecho con calma y como cuadra á pueblos que no abandonan jamás su sentido político.

El que tiene tierras tiene guerra. La política colonial africana ha hecho experimentar á Estados ricos y bien organizados dolorosos contratiempos. Pero ninguno de ellos se ha visto en la necesidad de suspender la vida nacional cuando los ha sufrido.

Este es un privilegio que por excepción gozamos nosotros.

G. de J.

## El desastre arancelario

El gobierno alemán ha presentado al Reichstag un proyecto de impuesto sobre los vinos que coge de lleno á los españoles, y producirá en la venta de éstos efectos muy semejantes á los del proyecto Burdeau en Francia.

El proyecto establece, entre otras cosas, que el vino natural, cuyo valor exceda de 50 marcos por hectólito, pagará el 15 por 100 de impuesto, entendiéndose por valor el precio á que compren el vino los consumidores ó los comerciantes al por menor.

Todos los vinos españoles que se llevan á Alemania están comprendidos dentro de este impuesto, pues figuran allí con un valor oficial de 68 marcos los comunes y de 136 los generosos.

No se crea, sin embargo, que aun cuando los vinos españoles valiesen menos de 50 marcos se verían libres de gravámenes en Alemania.

El caso está previsto, y ya que no sea un impuesto imperial el que se exija, se autoriza á que lo hagan con uno local los distintos Estados confederados, siempre que el vino se consuma dentro de su territorio y que el gravamen no exceda del 15 por 100 del valor de la mercancía, ó de 7,50 marcos por hectólito.

Todos los gravámenes de que hasta ahora vamos hablando, quedan en beneficio del gobierno imperial ó de los diversos Estados.

No podían olvidarse los intereses de los municipios, y se les autoriza para establecer, á su vez, sobre el consumo del vino, otro impuesto que no podrá exceder de la quinta parte del importe del imperial, ni de 3 marcos por hectólito cuando sean vinos que tributen para el gobierno el 15 por 100 del valor, ó 7,50 marcos en caso contrario.

Es decir, que sumando al tributo para el imperio ó para los Estados, según los casos, el impuesto municipal, siempre pagarán nuestros vinos una sobretasa del 18 por 100 de su valor, ó de 10,50 marcos por hectólito.

Col. mucha oportunidad llama la atención sobre este proyecto del gobierno alemán un órgano profesional tan autorizado como lo es el *Eco de las Aduanas*.

No se trata, sin embargo, de un proyecto nuevo. El ministro de Hacienda del gobierno imperial lo anunció hace tiempo, y con tal motivo hubo bastante agitación en las provincias alemanas del Rin y en Alsacia Lorena, pues muchos de los vinos que en ellas se producen alcanzan un precio superior al de 50 marcos por hectólito.

Nosotros creíamos que el señor Moret conocería el proyecto y que habría tomado sus precauciones al negociar el tratado con Alemania. Pero es el caso que el proyecto ha sido presentado al Reichstag y se discutirá tan luego como termine el referente al tabaco; y una vez aprobado, los vinos españoles pagarán en Alemania, no los 20 marcos de que reza el tratado, sino de 27,50 á 30,50 marcos.

Podrá alegarse que el impuesto lo mismo grava los vinos alemanes que los españoles. ¡Pues no faltaba más sino que se hubieran dejado de cubrir las apariencias con una fórmula legal! Pero en la práctica resulta: que con el nuevo impuesto se encarece el vino y se protege á la cerveza, el gran producto alemán; se establece un derecho diferencial en perjuicio nuestro desde el momento en que se deja á los Estados federales y á los Municipios en libertad de aplicar ó no el impuesto sobre los vinos de valor inferior á 50 marcos, y claro es que estos Estados y Municipios lo aplicarán con preferencia á las bebidas extranjeras, y por último se borra de una plumada la esperanza de hacer del vino una bebida de uso general en Alemania.

Aún después de lo ocurrido con el *modus vivendi* franco-español, y aún después de conocidos otros pormenores del trata-

do con Alemania, nos cuesta trabajo creer que el señor Moret haya caído á ojos vistos en falta de tanta enormidad como la de no tener en cuenta en sus negociaciones el proyecto del gobierno alemán sobre los vinos.

Por eso esperamos las explicaciones del ministro de Estado para juzgar con mas amplitud y seguridad en este asunto.

—En el ministerio de Estado se recibieron anteayer comunicaciones, dando cuenta de la aplicación de la ley votada por las Cámaras de aquel país con respecto á los vinos.

Por virtud de iniciativas tomadas por el Congreso, la escala alcohólica ha quedado reducida allí á 14 grados. El Senado se mostraba favorable á los vinos españoles, pero al fin prevaleció el criterio de la otra Cámara, y la nueva escala se encuentra ya en vigor.

Como los vinos que envía España á la República Argentina necesitan alguna fuerza alcohólica para resistir la travesía, todos ellos tienen una graduación superior á 14 grados; los comunes alcanzan, por lo general 17 grados. Caen, por lo tanto, de lleno dentro de la nueva ley.

De Nicaragua y de alguna otra república americana ha recibido el Sr. Moret noticia de haberse dictado medidas favorables á los vinos españoles, pero no compenstan, ni con mucho, el perjuicio causado por la nueva ley argentina, pues á Buenos Aires hace nuestro país su principal exportación de vinos en América.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados con motivo de la reparación de las bocas de riego que respectivamente existen en la Puerta de Gallegos, paseo del Gran Capitán y Jardines de la Agricultura.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del oficial y peones ocupados en dicho servicio.	12	50
Materiales.		
A don Gerónimo Trujillo por la cal y arena suministrados.	1	75
A don Rafael Moyano por la reparación de las referidas bocas de riego.	37	
Al mismo por la reparación de la llave de paso de la fuente de la Victoria.	21	
A don Pedro Baquera por el cemento que ha suministrado.	5	
Por un timbre móvil para el libramiento.	10	
Total	77	35

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la ley municipal vigente.

Córdoba 16 Enero de 1894.—Jaime Aparicio.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

### Los anarquistas

Barcelona 15 (8 noche.)

Los anarquistas entregados hasta hoy á la jurisdicción de guerra, como complicados en los sucesos de la Gran Vía, son Codina, Cerezuela, Bernat, Arch, Salvat, Carbonell, Ripoll, Mir y Frutos.

Contra ellos instruye sumaria el juez militar, teniente coronel señor Martínez. Cuando fué á Monjuich para practicar la primera diligencia, lo hizo acompañado del juez especial, señor García Domenech.

Parece que allí celebró algunos careos, á cuyo fin llevó dos presos de la cárcel, que después regresaron custodiados por la policía.

Codina, Cerezuela, Sogas y Bernat continúan haciendo alardes de tranquilidad.

Ayer se les encontró bailando en el calabozo. Codina y Sogas formaban pareja de igual manera que Cerezuela y Bernat.

Este tarareaba la polka que bailaban los cuatro.

Los citados anarquistas pasan los días cantando y discutiendo.

Se ha dicho que el proceso del Liceo tiene siete mil folios, pero esto no es exacto, pues hasta ahora no pasa de dos mil trescientos en cinco piezas.

Aunque el juez especial trabaja sin descanso, siga creyendo que se tardará todavía cerca de un mes en la terminación del sumario, porque además de tenerse que recibir aún muchas declaraciones, es posible que se espere la detención de otro anarquista, cuya captura está ordenada.

—La bomba hallada en un coche del tren en la estación de la Coruña fué llevada al parque de aquella ciudad para su examen.

Era de bronce y de forma cilíndrica.

Resultó que aun cuando estaba construida con todos los detalles que dichos aparatos requieren, no era fácil que llegase á estallar, porque le faltaba la materia explosiva, es decir, la pólvora ó la dinamita.

Su carga consistía en unos polvos oscuros, que muchos creyeron de dinamita, y que resultan inofensivos, según el examen efectuado en el parque. Están mezclados con abundantes raspaduras de bronce y con perdigones, postas y balas de pequeño tamaño.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, constituido en asamblea de la Orden de San Fernando, ha informado que procede la concesión de la cruz sencilla de la Orden al comandante de estado mayor don Juan Picasso, al capitán de infantería don Miguel Primo de Rivera y al del disciplinario don Lucas Hernández, en atención á los méritos contraídos en la campaña de Melilla.

Anteayer llevaría el general López Domínguez al despacho de S. M., para su aprobación, la real orden concediendo dichas cruces laureadas de San Fernando.

El Sr. Cánovas se encuentra bastante mejor de su catarro.

El Sr. Rodríguez Correa también continúa mejorando algo.

El distinguido escritor católico don Francisco Navarro Villoslada se encuentra enfermo en Viana (Navarra).

Se cree que en el Consejo de ministros anunciado para ayer no se trataría de la cuestión de los ferrocarriles, porque todavía no ha remitido su informe al gobierno la Compañía del Mediodía.

El Sr. Silvela ha mejorado bastante; tanto, que ayer no tuvo fiebre y pudo abandonar la cama.

La *Gaceta* publica una real orden de Gobernación, disponiendo la forma en que se han de conceder permisos á los directores de establecimientos balnearios.

El gobierno recibió el martes el siguiente despacho sobre el descarrilamiento ocurrido en Matanzas:

El gobernador general de Cuba al señor ministro de Ultramar:

Habana 15.—En la prolongación del ferrocarril de Matanzas ocurrió ayer al anochecer el descarrilamiento de un tren de materiales, á causa de cruzar la vía un caballo en el término municipal de Palmillas, causando diez y seis muertos y nueve heridos graves entre los trabajadores de la empresa.

Tánger 16 (6:35 tarde).

Con rumbo á Mazagán ha zarpado hoy de este puerto el transporte *Legazpi* conduciendo el personal ya indicado y el material preciso para el campamento que se ha de establecer con objeto de que la embajada se albergue durante el camino.

Ni el padre Lerchundi ni el intérprete señor Rey han embarcado por impedirse lo el delicado estado de su salud.

A pesar de las activas diligencias hechas por el marqués de Potestad Fornari, tampoco se ha podido verificar el embarque de los caballos adquiridos aquí, porque Mohamed Torres no ha querido arrosar la responsabilidad en que, según él, incurriría si permitiera el embarque del ganado.

—El viaje de la embajada no despierta aquí interés alguno, porque todo el mun-

sabe, ó cuando menos supone lógicamente, cuál será el resultado de las gestiones del general Sr. Martínez Campos.

El sultán procederá diplomáticamente, accediendo á todo cuanto de él se exija, sin perjuicio de no cumplir absolutamente nada de cuanto prometa.

Tal es el juicio que aquí se formula acerca de la ida del embajador extraordinario á Marruecos.

La noticia referente al nombramiento de Alí el Rubio para ejercer el bajalato de Benisicar, ha producido malísimo efecto en altas regiones.

Los moros dicen que si se nombra á Alí bajá de Benisicar, Maimón-Mohatar debía ser nombrado bajá del campo.

—Aseguran también los moros á quienes me refiero que los españoles «estar amigos y no querer guerra.»

Melilla 16 (10:40 noche).

Según dicen personas autorizadas, el general Martínez Campos saldrá el viernes para Mazagán y Marruecos.

La escuadra llegará el mismo día y custodiará al Conde de Venadito hasta el cabo Espartel, desde donde regresará á España.

Ya no es complot anarquista, sino revolucionario el que denunció el señor Moret al ministro de la Gobernación.

No se trata de vengar la muerte de Pallás, ni las prisiones de anarquistas en Barcelona.

El señor Moret, desde el ministerio de Estado, ha vuelto á coger los famosos kilos y ha llevado algunos cabos al señor Paigcerver.

Todo esto con el mayor sigilo, por supuesto; porque para guardar el secreto de tan meritorio servicio, lo ha contado á los periodistas.

La gente anda escamada con tan alarmante noticia, y aunque el ministro de la Gobernación parece que no da gran crédito á éstas cosas, al ver salir anoche de dicho ministerio cuatro parejas de la Guardia civil, todos se preguntaban: ¿qué pasará?

Eran las parejas que hacen el servicio de vigilancia por el Prado y Recoletos desde las doce de la noche á la madrugada.

Uno de los ministros que se ha dado mayor prisa en preparar el presupuesto de su departamento ha sido el señor Moret. Nos referimos al ministerio que ejerce en propiedad, que es el de Fomento, y la urgencia puede obedecer al deseo de que le reste tiempo para confeccionar el presupuesto de Estado.

El señor Moret presenta como leyes complementarias el plan de caminos vecinales y carreteras afluentes á las estaciones férreas y de ferrocarriles secundarios.

Lo que todavía no se ha dicho es las condiciones de estos planos.

Melilla 16.—He visitado al general Martínez Campos y me ha dicho que si cesaba el temporal saldría fijamente el 19 de Melilla.

El hijo del bajá de Mazuga agredió á un guardia municipal y mordió á varios paisanos.

La guardia civil le condujo á Victoria Grande, y ha empezado á instruirsele el oportuno proceso.

Ha llegado el vapor correo «Isleño.» El «Conde de Venadito» y el «Africa» han marchado á refugiarse á Obafarinas, á consecuencia del temporal.

Melilla 16.—La kabila de Benisicar se niega á adm tir como bajá á Alí el Rubio. Muley Jarafe recibió carta del sultán, que se leerá esta tarde en la junta que celebrarán los rifeños en Frajana.

Anúnciase la llegada de Foz de un moro principal para encargarse del bajalato.

Todos los del campo rifeño parece ser que no se oponen á la delimitación de la zona neutral, pero quieren en cambio construir en sus límites doce fuertes.

Anteayer firmó S. M. los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando comandante en jefe del primer cuerpo del ejército de Africa al teniente general don Manuel Macías.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de división don Juan Muñoz Vargas, y al subintendente de división don León Alasá.

Algeciras 16 (9:35 n.)

Ha arribado el «Temerario» con mal tiempo.

Se ha recibido el material telegráfico para establecer comunicación directa entre Tánger y Madrid.

También llegó el vapor «Africa» procedente de Málaga: desembarcó 160 pacas de paja sobrante de Melilla.

A medio día saldrá la escuadra para Melilla para recoger á la embajada.

Los buques se han aprovisionado para seis días.

Se ha celebrado en Buda Peth, la capital de Hungría, el gran *meeting* que hace tiempo venían preparando los católicos militantes para protestar contra el proyecto de ley relativo al matrimonio civil, según dicen los telegramas de *El Imparcial*.

El Cardenal primado, monseñor Vaszary, ostentando sus vestiduras de príncipe de la Iglesia, y todos los prelados húngaros, han asistido al *meeting*.

También habia en él centenares de párrocos y clérigos de todas las categorías.

Ha presidido el Cardenal Vaszary, y ha pronunciado un enérgico discurso contra las reformas propuestas por el ministerio Wckerlé, declarando, que los católicos húngaros están dispuestos á hacer toda clase de sacrificios por la patria, exceptuando el de la salvación de su alma.

Han sido aprobadas cuatro resoluciones, en las cuales reclaman los católicos que sea dirigida la enseñanza por el clero, y protestan contra el establecimiento del matrimonio civil.

También han sido aprobados telegramas en que se da cuenta al Papa y al Emperador de los acuerdos del *meeting*.

Cerca de Comares, pueblo de la provincia de Málaga, vivía en un cortijo de su propiedad, muy próximo á la población, doña María Padilla.

Tenía ésta una sirvienta llamada Dolores Ortega, jóven de diez y siete años y huérfana.

Invidida Dolores por la enfermedad variolosa, la señora y los vecinos se apartaron de ella con horror, temiendo ser víctimas de la repugnante dolencia.

De este modo la desgraciada sirvienta, abandonada por todo el mundo, sin asistencia facultativa, hasta sin comer, murió en un miserable jergón arrojado en un rincón de la cuadra del cortijo.

La señora y los vecinos, después del fallecimiento de la infortunada Dolores, temiendo y queriendo eludir la responsabilidad que pudiera alcanzarse, cogieron el cadáver y lo enterraron en el campo.

Del hecho, descubierto por la Guardia civil, se ha dado conocimiento al juzgado de instrucción correspondiente.

El señor ministro de Marina telegrafió al comandante general de la escuadra de operaciones, ordenándole que se trasladara inmediatamente con todos los buques de su mando á Melilla, para ponerse á disposición del general en jefe y embajador extraordinario y marchar con él á Mazagán, cuando considere conveniente embarcarse.

La escuadra—según noticias de *El Liberal*—acompañará hasta el mencionado puerto marroquí al general Martínez Campos, quien allí resolverá qué buques habrán de permanecer en aquellas aguas para esperar su regreso. El resto de la escuadra volverá á Melilla, siempre á las órdenes del general en jefe.

El general Martínez Campos llegará á Mazagán el día 21.

## Paseos por Madrid

El Madrid alegre que bulle y se divierte acudió al primer baile de la temporada con la bulliciosa algazara de todos los años... La *Zarzuela* estaba llena de gente, y aunque no era obligatorio el traje de etiqueta, las blancas pecheras y los fracs y smokings aparecieron en mayoría...

En máscaras nada se vió original ni que mereciese la pena... Las mismas caras de todos los años, cuando aparecieron sin careta; los mismos pañuelos de Manila; los mismos capuchones, y aun estaba por decir que las mismas bromas con la acreditada mala sombra de costumbre.

Tarde han comenzado este año los bailes, pero prometen ser muy numerosos, pues se anuncian ya varios en el frontón de la calle del Marqués de la Ensenada y en el teatro de la Comedia.

En ellos habrá lo que es costumbre, camorras, palos, bofetadas, etc., pero después de todo eso, y cuando de vuelta de la prevención se vea uno precisado á abonar las costas del correspondiente juicio de faltas, bien se puede decir que en tales espectáculos el que no se divierte es porque no le dá la gana.

Ya se hacen preparativos para los bailes que en el Real celebra la Asociación de Escritores y Artistas y el Circulo de Bellas Artes, y hasta se dice que este año dará otro en el régio coliseo la Asociación de la Cruz Roja.

Los tres prometen estar concurridísi-

mos, y es de suponer sean de producto para las sociedades que los organizan.

Surgió una desavenencia por cuestión de intereses entre la empresa del teatro de Apolo y el maestro Chapi, y con este motivo el empresario retiró del cartel el repertorio del conocido maestro.

Como quiera que en este teatro se ensayaba para estrenarse el nuevo sainete de Ricardo de la Vega «La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y ce los mal reprimidos» y para esta obra estaba Chapi haciendo la música, el autor se ha visto precisado á retirar el libreto, y al buscar otro músico propúsoleloablemente Bretón, que ha aceptado el encargo.

Con este motivo, en breve presenciaremos el estreno de este sainete, de la cual el autor de «Los amantes de Teruel» hará una partitura digna de su fama.

De esperar es que la nueva obra de Vega sea un éxito completo.

La que obtuvo un éxito bastante mediano fué la estrenada en el teatro Esclava una de estas noches, titulada «Boda, tragedia y Gnateque ó el difunto de Chuchita.»

Sus autores, Búrgos de la letra y Marqués de la música, no han estado muy afortunados en la nueva producción, y al final del estreno la sala de Esclava fué campo donde se libró una reñida batalla entre los amigos que aplaudían y el público que pateaba.

Pero las empresas no se arredran por estas cosas, y al día siguiente la de este teatro puso en el cartel la nueva obra con la coletilla de *extraordinariamente aplaudida*, aditamento que aún no ha desaparecido apesar de que la obra ha sido protestada á la noche siguiente.

Por más que en esto de las obras teatrales ocurren cosas que tienen la mar de gracia.

No hace mucho tiempo se estrenó una obra tan mala que no se pudo terminar, en vista de las protestas formuladas por la concurrencia; pero la empresa, que en aquella obra había hecho gastos de alguna consideración, quiso ver si con *reclamos* y bombos podía llamar á la gente, y colocó en las esquinas largas tiras impresas que decían:—*¡Gran éxito! ¡Palabra de honor!*

Como ustedes pueden ver por estos ligeros apuntes, en la corte no ocurre nada de particular.

Madrid se aburre; pasan los días, que más bien parecen un continuado bostezo. Ni una noticia, ni asuntos ni nada de que poder hablar... como no sea de la nieve que durante dos días ha caído sobre nosotros en abundancia.

Pero ha vuelto á lucir el sol, el frío ha cedido algo y la naturaleza muéstrase de nuevo riente y espléndida.

JOSÉ JUAN CADENAS.

(Prohibida la reproducción.)

## Gacetillas.

—Juicios orales.—El día veinticuatro del corriente se verán en esta Audiencia provincial las siguientes causas.—Ante la sección primera la procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra Bárbara Madroñero, que será defendida por el letrado señor Gimenez Illescas y representada por el procurador señor Enriquez: la seguida en el juzgado de Posadas, por el mismo delito, á Manuel Rodríguez Carmona, de cuya defensa está encargado el señor Lacalle y de la representación el señor Rivera.—Ante la sección segunda se verá la causa instruida en el juzgado de Baena, á Antonio Navas Gan, por lesiones, siendo defendido por el señor Fleury y representado por el señor Vargas.

—Acuartelamiento.—En el correo de ayer fueron remitidas á Sevilla para la sanción del Excmo. señor Capitan general del distrito las actas referentes á la permuta de los edificios del Asilo de Madre de Dios y el que fué cuartel de Regina, para acuartelar en el primero las fuerzas de Cazadores de Cuba y asilar en el segundo á los acogidos en dicho edificio. Espérase que mañana estén nuevamente en Córdoba dichas actas y seguidamente darán principio las obras y el traslado de los acogidos en el Asilo.

—El vigia.—Estragos causa el amílico—y por razones diversas—si en ellos suele ser malo,—mucho peor es en ellas.

—Conminación.—Por el señor Gobernador civil se ha hecho la de veinte y cinco pesetas de multa á los Alcaldes, y quince días de suspensión de sueldo á los Secretarios de los Ayuntamientos que no hayan remitido los resúmenes demográficos sanitarios para el veinte.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 17 del corriente. Central 217 pesetas y 60 céntimos.—Puente 160'50.—Pretorio 1108'47.—San Sebastián 253'76.—Victoria 136'23.—Nocturno 21'25.—Matadero 1638'88.—De las 3.536 pesetas y 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.691'79.—A la provincia y municipio 1.691'78.—Adicionadas 153'12.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 3.912'53.—En id. id. de 91 al 92, 2.067'64.

—Fiesta votiva.—Mañana á las diez tendrá lugar en la iglesia del cementerio de San Rafael la solemne fiesta votiva que el Ayuntamiento dedica anualmente á San Sebastián mártir. A este religioso acto están invitados todos los señores concejales. Predicará el elocuente orador sagrado doctor don Benito Rubio Larragneta y oficiará una capilla de música vocal é instrumental.

—Regreso.—Lo ha verificado á esta capital, despues de su breve permanencia en Sevilla, nuestro antiguo y distinguido amigo el señor don Rafael Rubio y Góngora de Armenta.

—Petición.—Uno de nuestros queridos colegas pide que se nombre por el Ayuntamiento una comisión especial que entendiase en lo relativo al acuartelamiento de tropas, y recordamos que en Octubre último se hizo así á petición de un concejal que ejercía el cargo de Síndico. Aquella se reunió al momento y se asoció á personas competentes y de influencia notoria, pero habiendo enfermado el iniciador y despues cesado en el cargo, se paralizaron los trabajos, que debieran reanudarse con la actividad con que se emprendieron, y bueno es no dar al olvido trabajos útiles y aprovechables en todos los órdenes de la administración municipal, y más en este que es de interés vital para Córdoba.

—Recordatorio.—Lo hacemos á los mozos que han sido incluidos en el alistamiento del corriente año y que tengan que alegar alguna exención moral para excluirse del servicio activo, la necesidad de presentarse dentro del mes corriente ante los tribunales encargados de instruir los respectivos expedientes justificativos de sus alegaciones, con objeto de tenerlos ultimados antes del acto de declaración de soldados.

—Fiestas en Trassierra.—Con motivo á la solemnidad religiosa que anualmente se celebra el día dos de Febrero, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, han dado principio los trabajos preliminares para aquel acto religioso, en el que predicará el párroco de dicha aldea de Trassierra señor don Rafael Pérez y Pérez. Asistirá una capilla de música de esta capital. Muchas familias de Córdoba se proponen asistir á expreso de punto, en el que se hacen extraordinarios preparativos.

—A la cárcel.—Por los individuos del cuerpo de vigilancia fué detenido anteanoche y puesto en la cárcel á disposición del juez municipal de la izquierda un sugeto que estaba reclamado por dicha autoridad para cumplir arresto.

—Destinos.—Por la Junta calificadora del Ministerio de la Guerra, de aspirantes á destinos civiles, se anuncian como vacante y en disposición de poder optar á ella los individuos del ejército que reúnan los requisitos de la ley, la plaza de Administrador de Loterías de Belmez, en esta provincia, que resultó desierta en el concurso del mes anterior. La de carterero de Zapateros ha sido provista en el cabo primero Juan Lopez Lopez, y la de peatón de la correspondencia de Caba á su estación, en Juan Cabrera Lopez. Las de Baena y Puente Genil á sus respectivas estaciones, fueron declaradas desiertas.

—Subasta.—El día 24 se subasta en la Fábrica militar de harinas de esta capital el aprovechamiento de salvado y achaduras hasta fin de Diciembre de este año.

—Efemérides.—Hoy.—383.—Nombramiento de Augusto, hijo del emperador Honorio, en Arcadio.—1418.—El rey de Inglaterra toma á Rouen.—1479.—Principia el reinado de Fernando el Católico en Aragón.—1736.—Nace Jacobo Walte, ingeniero y mecánico francés.

—Circulo de la Amistad.—En la sesión anual celebrada anteanoche en el «Circulo de la Amistad», despues de leída la oportuna memoria y estados de la situación de la casa, el señor don Rafael Lopez Amigo hizo uso de la palabra y pidió la reelección en sus cargos de los señores de la directiva en vista de la buena administración y estado en que habian colocado á dicha sociedad. El señor don Rafael García del Castillo en nombre propio y de los demás individuos de la Junta, agra-

deciendo las frases del señor Lopez Amigo reiteró la dimisión de todos los individuos, acordándose despues de hacer uso de la palabra varios señores socios en el mismo sentido de la reelección de la citada Junta, cuyo acuerdo se tomó por aclamación, dándose al par un amplio voto á sus individuos para que completaran los cargos vacantes. Retirados á deliberar, presentaron los candidatos que fueron también por aclamación aceptados. La referida Junta quedó compuesta en la siguiente forma: *Presidente*: don Rafael García del Castillo.—*Vice*: don José Sanchez Guerra.—*Consiliarios*: don Antonio Ruiz, don José Sanchez Muñoz, don Pedro Rubio, don Francisco Avilés y don Francisco Rivera Cruz.—*Tesorero*: don Manuel Egulio y Hoces, y *Secretario*, don Juan Carbonell y Morand.

—Con tiempo.—Algunas autoridades de provincia se encuentran decididas á prohibir que durante los días del próximo Carnaval canten por las calles las máscaras otras coplas que no sean las aprobadas previamente, proponiéndose castigar á los trasgresores á sus disposiciones. Nos parece bien y que aquidebiera seguirse el ejemplo.

—Viaje.—Ayer salieron para Jerez nuestros estimados amigos los señores don Joaquin Fernandez de Córdoba, y su digna esposa doña Fernanda Martel, para pasar una temporada con sus hermanos, señores Marqueses del Mérito.

—Empadronamiento.—Verificada en el mes de Diciembre último, según lo dispuesto por el artículo 20 de la ley orgánica, la rectificación del empadronamiento domiciliario de este distrito municipal, y formadas las listas á que se refiere el artículo 19 de la misma, durante el plazo de quince días estarán expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, á fin de que puedan examinarla los vecinos que así lo deseen y formular las reclamaciones que procedan.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro antiguo y querido amigo el señor don Rafael Ortiz y Molina, celoso cura párroco de Alcolea del Río, diócesis de Sevilla.

—Jurados. En la causa procedente del Juzgado de la Rambla, seguida por el delito de falsedad en documentos privados, contra Epifanio Martín Romero, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado el día 14 de Abril próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación: *Cabezas de familia*.—Don Rafael León Alguacil, don Cristóbal León Moreno, don Mateo Saenz Pascual, don José León Montilla, don Miguel Contaruya Granados, don Luis Gándulo Romero, don Juan María Nieto Hidalgo, don Miguel Baena Gomez, don Francisco Crespo Gomez, don Juan Gómez Torres, don Julián Castro Alferez, don José Moreno Luque, don Miguel López Muñoz, don Patricio Ortiz Marquez, don Alfonso López Marin, don Manuel Estevez Pizarro, don Juan Manuel Llamas Palma, don Juan José Costa Rot, don José Blé Sánchez y don Fernando Pérez Crespin.—*Capacidades*.—Don Pedro Córdoba Merino, don Manuel Baena Góngora, don Rafael Lucena Porras, don Tomás del Rosal Moreno, don Juan Raigón Millán, don Miguel Rodríguez Nieto, don Juan Bautista Disdié Luque, don Manuel Galán Vargas, don Juan Higuera Carmona, don Juan Llamas Povedano, don Juan Arroyo Castro, don Mariano González Andrada, don Manuel Moral Ruiz, don Lucas Arjona Gándulo, don Juan Galán Jiménez y don José Marmol Cuenca.—*Supernumerarios*.—*Cabezas de familia*.—Don Angel Barbudo Vergel, don Amador Ruiz Luque, don Manuel Costi González y don Antonio Beltrán Ruiz.—*Capacidades*.—Don Manuel Gutiérrez de los Rios y don Antonio Luna Carrión.

—Mal que cunde. Se lamenta un colega de provincia de que es difícil llegar intactas á su destino las muestras de comestibles que circulan.

—Cotizacion de ganados.—Según datos recogidos en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en la primera semana del mes corriente se cotizaban los ganados en esta provincia á los precios siguientes: cabeza del caballar de 350 á 500 pesetas; mular de 400 á 600; asnal de 120 á 180; vacuno de 350 á 400; de cerda de 80 á 85; cabrio de 21 á 25, y ovino de 20 á 23.

—Plazo fatal.—El día nueve de Febrero próximo termina el plazo para solicitar la redención del servicio á metálico de los mozos de la última quinta que deban cumplir el tiempo de su empeño en la península.

—Matadero público.—Anteayer se sacrificaron en el de esta capital ocho

reses mayores con una rastra y 27 menores con 3 idem. Por ellas se abonaron 405 pesetas y 70 céntimos, por los siguientes conceptos: por derechos de consumo de 1.448 kilos que pesaron unas y otras reses, 318'36; por administración 68'88, y por despojos 18'26.

**—Estadísticas y mercados.**—El Boletín semanal de este título publica lo siguiente, referente á nuestra provincia en su último número, respecto á la semana comprendida del 31 de Diciembre al día 6 del mes corriente. «Las fuertes heladas y después las lluvias de esta semana favorecen mucho el desarrollo de las siembras, que siguen presentando buen aspecto. En los mercados hay escasas transacciones en esta época del año, exceptuando las del aceite fresco, que también son reducidas por su elevado precio y pocas existencias en bodegas de la última cosecha. En la carne hay firmeza de precios por las pocas reses vacunas que concurren á los mataderos.» En el mismo periodo seguía en algunos productos agrícolas el siguiente precio en la capital: trigo de 24 á 25 pesetas el hectólitro; cebada 11 á 12; judías 35 á 36; maíz 21 á 22; habas 17 á 18; garbanzos 36 á 65; quintal métrico de paja 4'10 á 4'20; idem de patatas 9 á 10, idem de lana negra de 115 á 120; idem blanca de 130 á 135; hectólitro de aceite de 68 á 70; de vino 54 á 103; de aguardiente de 85 á 109; kilogramo de manteca de 1'50 á 1'75.

**—Fallecimientos.**—Los cinco ocurridos el día 9 en esta capital, lo fueron por congestión, bronquitis, pulmonía, enteritis y raquitismo. Y los ocho del 10 por escarlatina, disenteria, enteritis, encefalitis, dos por pulmonía y dos por tuberculosis.

**—Requisitoria.**—Por el juzgado de instrucción del Regimiento Infantería de Ramales, se ha interesado de la Alcaldía la busca y citación del reservista Miguel Lopez Romero, hijo de Miguel y de Luisa, que procedente del ejército de Cuba al que perteneció como sustituto de Enrique Amores Navarro, fué trasladado á continuar sus servicios en el batallón Cazadores de Cataluña, para que se presente en el cuartel de San Felipe á dar sus descargos en la sumaria que se le está instruyendo por no haberse incorporado á filas el día en que tuvo efecto la concentración de la primera reserva.

**—De paso.**—Anteayer llegó á Córdoba, continuando su viaje á Málaga, el exalcalde de esta capital nuestro estimado amigo señor Tejón y Marin. Por lo visto no es satisfactorio el estado de su señor padre, cuyo restablecimiento deseamos.

**—Edicto.**—Por uno del juzgado de esta capital se llama á Manuel Benjumea Castro, vecino de Utrera, para ser interrogado en causa por hurto de una caballería.

**—Caja provincial.**—Anteayer ingresaron en ella 3.000 pesetas del Ayuntamiento de Córdoba y 600 del de Monturque, y se pagaron 2.125 por material y 901 por suministros de Beneficencia, quedando para ayer la existencia de 878 pesetas y 69 céntimos.

**—Decreto.**—Se ha publicado uno dando preferencia para ingresar en el Colegio de huérfanos militares á los hijos de los oficiales muertos en Melilla.

**—A Montemayor.**—Con dirección á aquella villa, y acompañado de su apreciable hija, ha salido de esta capital nuestro ilustrado amigo y colaborador don Agustín González Ruano, recientemente nombrado cronista de la provincia de Córdoba.

**—Jurisconsulto.**—Ha venido á esta capital, procedente de Montilla, nuestro ilustrado amigo señor don Agustín Aguilar-Tablada.

**—Título.**—En la Escuela Normal de Maestros de Córdoba se ha recibido el de maestro normal de don Bartolomé Fernández Bautista.

**—Salida.**—Ha vuelto á salir de esta capital para Villanueva de Córdoba nuestro querido amigo y compañero en la prensa local señor don Dámaso Angulo Mayorga.

**—Escalafón.**—Se está publicando en la Gaceta el escalafón de los empleados activos y cesantes dependientes del ministerio de Hacienda y Gobernación, rectificadas ya.

**—La olivicultura.**—Este importante ramo de la riqueza agrícola que tanto producto podría dar á este país si se siguiera el camino señalado por los hombres de ciencia que han dedicado sus estudios, con predilección, á cuanto con él se relaciona, va entrando en el buen camino, según se deduce por la demanda de aceites en algunos mercados, donde antes apenas era apreciado; y si se le prestara toda la atención que merece su elaboración, llegaría un día en que obtendría la

preferencia entre los consumidores, pues que reúnen condiciones muy superiores, especialmente los de nuestra sierra de Montoro. Por esto no nos cansaremos de recomendar el mejoramiento de cuantos aparatos hoy se usan en su confección, así como en el laboreo del util arbolado.

**—Carta.**—El jefe de la llamada guerrilla de la muerte, el capitán Ariza, se ha despedido de los cordobeses con una sentida carta que termina así: «Siéndome de todo punto imposible, por la falta material de tiempo, el darles á todos mis numerosos amigos un abrazo de despedida, cual deseaba, lo hago por medio de estas líneas, sin decirles adiós, porque pienso volver, y, porque aunque mi aparato humano marcha hoy en el tren, mi corazón queda unido al precioso cielo de Córdoba y mi alma acompañando siempre á sus nobles y patriotas habitantes. Con que, salud y hasta después; gracias mil por todo á los inolvidables amigos que en esta dejo.»

**—Guardia municipal.**—Una pareja montada dá conocimiento de que un sugeto conducía anteayer en una caballería menor cierta cantidad de orujo, para la Fábrica de jabón de las Margaritas, y se le perniquebró la citada caballería, dejándola allí abandonada.—El 20 detuvo á un mendigo natural de Portugal, que baldado implora la caridad pública en un carro pequeño, que en estado de embriaguez promovió escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle de José Zorrilla, negándose á abonar unos cuantos vasos de aguardiente que consumió.—El 25 denuncia al inquilino de una casa calle de Enmedio (Alcazar viejo,) que al presentarse anteayer en la misma los individuos de la comision de cédulas personales, fueron insultados por aquel y su familia.—El 11 recogió ayer en la plaza Mayor á una vendedora de pescado una pesa de un kilo con 146 gramos menos, otra de medio kilo con falta de 90 gramos, otra de 200 gramos con 10 de falta, y un peso desnivelado.—El brigada Camuñas denuncia al dueño de una casa calle de Lucano, que ha abierto dos claros en la pared foral que dá á la Ribera, sin licencia de la Alcaldía.

**—Pensamiento.**—Nada hay más honroso que el reconocimiento y reparación de una falta cometida.

**—Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de 25 pertenencias de la mina de plomo «Juanita», número 3.200, término de Almodóvar del Río.

**—Cantar.**—El que quiera á una mujer—y ser amado quisiera,—que tenga mucho cuidado—que no lo conozca ella.

**—Padrón.**—El de cédulas personales de Priego se halla á la vista hasta el dos de Febrero.

**—Robo.**—Por la guardia civil del puesto de Iznájar se dá conocimiento de que en la madrugada del 11 del actual, y por dos sugetos desconocidos, ha sido robada una casa en el barrio de la Esperanza, de aquel término, que habita Antonio Guerrero Chirino. Los ladrones se han llevado los efectos siguientes: 7.000 reales en oro, plata y calderilla, dos napoleones, 37 monedas de plata de un real cada una, un retaco con guardavidia y ramo de plata, un par de zarcillos de oro, cuatro bolsos, dos de seda y dos de estambre, y una caja de mixtos de escopeta. Se ignora quienes sean los autores.

**—Listas.**—Anteayer publicó el periódico oficial las de los electores de compromisarios para Senadores en San Sebastián de los Ballesteros, Santa Eufemia, Valsequillo, La Victoria, Villanueva del Duque, Villaviciosa, Adamuz, Belmez, Obejo, Posadas, Puente Genil, Fuente Obejuna, Cabra y Fuente Palmera.

**—Nombramiento.**—Ha obtenido el de auxiliar de la escuela de Villanueva del Rey, el señor don Manuel Luque de la Torre.

**—Vacante.**—Lo está la plaza de médico titular de Santa Eufemia, y hasta el 6 de Febrero se puede solicitar.

**—Cartero honrado.**—El de Granada don Juan López Cantarero, se encontró estos días una cartera con 10.700 reales en billetes del Banco, y como viera entre ellos targetas de don Antonio Arroyo Botis, buscó á este y se lo entregó todo.

**—Programa.**—De un día á otro se dice quedará formado en Sevilla el de festejos con motivo de la Semana Santa y feria. Además de los del año anterior habrá exposición de pájaros y flores.

**—Folios.**—Consta ya de dos mil trescientos el proceso por el atentado de Barcelona.

**—Debut.**—Ha tenido lugar en Almería el de la compañía cómica lírica de don Ventura de la Vega.

**—Muertos de frío.**—En varias provincias de España continúa erudísimo el

temporal de frios, que ya ha causado algunas víctimas. En el Puente Real de Yalencia ha aparecido helado un mendigo sexagenario, cuyo cadáver no ha podido ser identificado. En Pamplona, una de las pasadas noches, llegó á marcar el termómetro 17° bajo cero, helándose el agua del interior de las habitaciones y de las pilas de las iglesias. A Colmenar Viejo han llevado el cadáver de un pobre arriero que, sorprendido por la noche en la carretera de Miraflores, no pudo resistir la helada y murió de frío.

**—Fábrica.**—Una de luz eléctrica va á establecer el insigne marino Peral en el Puerto de Santa María.

**—Los aceites.**—Los mercados de aceite están muy animados por punto general, y los precios son remuneradores en las Riojas, Navarra y Cataluña, donde la cosecha es escasa, y en Aragón, donde resulta todo lo satisfactoria que podía esperarse, después de los estragos causados por las heladas en los años últimos. En la comarca de Tortosa, la aceituna da regulares rendimientos, pero el aceite elaborado no es de buena calidad por haberse agusanado el fruto. De ahí que se pague 3 ó 4 pesetas menos por cántaro, y que la cotización de los aceites nuevos oscile entre 12 y 12'50 pesetas. En Barcelona se ha iniciado, y los negociantes de Valencia comienzan á hacer pedidos á los cosecheros de la Mancha y de Andalucía, que han mejorado la elaboración, aleccionados por la experiencia, y siguiendo los consejos y advertencias de las personas entendidas. Sin embargo, en Andalucía y Extremadura, apesar de que la cosecha no es abundante ni mucho menos, se advierte tendencia á la baja, tal vez por estar bien surtidos los mercados y porque no se ha iniciado la exportación al extranjero. No debe suponerse sin embargo, que se prolongará mucho tiempo la actual situación, puesto que no es de esperar que disminuya el consumo.

**—Mejor camino.**—El falso «Deán de Ternal» hallándose preso en la cárcel de Las Palmas, ha creado allí una escuela donde enseña lectura y escritura á los demás presos. Mas le hubiera valido no apartarse de esa senda que ahora emprende.

**—Villanueva del Rey.**—Enero 16.—«A la temprana edad de diez y ocho años ha fallecido en esta localidad la señorita doña Leocricia Cabello Risquez, hija de un laborioso industrial de esta villa. Los funerales tuvieron efecto ayer, concurriendo al fúnebre acto gran número de personas, demostrando así las justificadas simpatías que gozaba dicha señorita y el sentimiento que aquí ha causado su muerte. Pedimos á Dios por el eterno descanso de su alma y por que sus aflijidos padres y familia tengan la resignación que necesitan para sobrellevar con fortaleza de ánimo esta irreparable desgracia.»—Corresponsal.

**—En un exámen.**—¿Quién hizo el mundo?—Mi padre; pero yo le ayudé mucho porque puse las visagras y lo empaqué por dentro.

Pectoral de Anacahuita.—Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.**

(Desconfíese de las imitaciones)

Jerez de la Frontera 20 de enero 1885.  
Muy señores míos: Hago más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda, la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administración, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.

Queda de Vds. afectísimo s. s.  
Dr. Antonio Juille Oliva.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Gumersindo y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.—Mañana, San Fabián, papa, y San Sebastián, mártires.

**—JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia auxiliar de la Magdalena, por don

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy.—(9.ª de abono).  
La zarzuela en un acto, *De Madrid á Paris*.—«El trapecio oscilante», por la bella *Geraldine*.—La zarzuela en un acto, *Las campanadas*.—«La Serpentina», por Mis *Geraldine*.—A las ocho.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 18 2'45 tarde.)

Esta mañana se celebró el acostumbrado consejo en Palacio, presidido por Su Magestad la reina regente, dando cuenta el señor Sagasta de los sucesos ocurridos desde la anterior semana.

Después se reunieron los ministros en el departamento de Estado por breves momentos, negando los consejeros que se ocuparan de la cuestión de los ferrocarriles.

Solo se dió cuenta de los despachos recibidos del señor Martínez Campos, que sale esta tarde para Mazagán.—*Express*.

Madrid 18 (2'50 tarde).

El general Ortega ha ordenado que se forme en Melilla el empaquetamiento de 1 s vecinos que ocupan el barrio del Polígono.

Se ha elevado á Su Magestad la reina regente una instancia por la oficialidad de Melilla, con motivo de la cuestión de recompensas últimamente acordadas para aquel ejército.—*Express*.

Madrid 19 (2 15 madrugada).

La guardia civil persigue sin descanso á la numerosa partida de salteadores que se presentó en Setenil (Cádiz).

El señor Sagasta ha celebrado una larga conferencia con los señores Abarzuza y Anglada, relacionada con la aproximación de dichos señores al partido liberal.—*Express*.

Madrid 19 (2'30 madrugada).

Embarcóse el general Martínez Campos.

Durante dicho acto estuvieron formadas todas las tropas.

El general lleva palomas mensajeras para sustituir al telégrafo desde Mazagán.

Desmíentese la noticia que ha circulado de que para la primavera próxima harían los reyes un viaje á Paris.—*Express*.

Rafael Biedma, en sufragio de sus difuntos.

—En el convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará pasado mañana la V. O. T. de Penitencia, los ejercicios acostumbrados: la misa y comunión á las ocho de la mañana, y los ejercicios á las tres y media de la tarde.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

†

Primer aniversario.

EL SEÑOR

Don Manuel Pineda de las Infantas Y CASTILLEJO

Falleció el día 20 de Enero de 1893.

R. I. P.

El mismo día estará expuesta su Divina Magestad en forma de jubileo en la iglesia de las Reparadoras, en sufragio de su alma.

Todas las Misas que se celebren dicho día en la iglesia de San Hipólito, Padres de Gracia y San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por cada misa que oyeran, parte de rosario ó oración que apliquen por el alma del finado.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

†

Cuarto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Luisa Ariza y Romero DELUBIAN

Falleció el 19 de Enero de 1890.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo don Francisco Lubian, sus hijos, madre, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

†

EL SEÑOR

D. Rafael Vidaurreta y MADUÑO

CONCEJAL QUE FUE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL

Falleció el 20 de Enero de 1892

La viuda, hijos, hijos políticos y demás familia de dicho señor

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir á las solemnes honras que en sufragio por su alma han de tener lugar mañana á las ocho de la misma, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por lo que le quedarán reconocidos.

†

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAFAEL ORTIZ Y FERNANDEZ

Falleció el día 19 de Enero de 1890.

D. E. P. A.

Todas las misas rezadas que se celebren en la iglesia de San Pedro de Alcántara, de esta ciudad, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante de indicado día; la Misa solemne de Requiem y demás misas rezadas que igual día y hora se celebren en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Alcolea del Río, provincia de Sevilla, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de referido señor.

Los Emmos. y Rvmos. señores Cardenal Arzobispo de Sevilla y Cardenal Fray Zeferino Gonzalez, conceden 100 días de Indulgencias cada uno, por cada misa que se oyer, sagrada comunión, oraciones y demás obras de caridad que se hicieren en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su hijo don Rafael Ortiz y Molina, presbítero, suplica á sus parientes y amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

